



Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

<https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/subvenciones-entidades-privadas-animo-lucro-desarrollo-proy.version/2>

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES Y MEDIACIÓN COMUNITARIA DURANTE EL EJERCICIO 2023

Resumen: El objeto de la presente convocatoria es la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para financiar la realización de proyectos de prevención, información, formación y sensibilización de los diferentes sectores de población o áreas de intervención a las que se dirige, durante el ejercicio 2023.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 24/01/2023 hasta 31/01/2024.

El **objeto** de la presente convocatoria es la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para financiar la realización de proyectos de prevención, información, formación y sensibilización de los diferentes sectores de población o áreas de intervención a las que se dirige, durante el ejercicio 2023.

Nombre del documento: BASES Subvenciones Sectores 2023 (489 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): uzu9grfRYdXSax1QBxjD5wn5Ud8=

Remitente: Área de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria. Secretaría Ejecutiva

Más información:

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.), habiéndose publicado el correspondiente anuncio en el BOP de fecha 24 de enero de 2023, el plazo de presentanción de solicitudes se extenderá **desde el día 25 de enero de 2023 al 24 de febrero de 2023 (incluido).**